



RELATORÍA MESAS DE DIÁLOGO ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO COLEGIO ELECTOR DE RECTOR(A)

Fecha: Viernes 13 de marzo de 2026	Hora: 9:00 a 12:00	Áreas participantes: Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud Escuela de Ciencias e Ingeniería Decanatura del Medio Universitario
-------------------------------------------	---------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Grupo: <i>Profesores – Funcionarios – Egresados</i> Moderador: Germán Villegas González, Secretario General	Lugar: Salón 206 – sede Quinta de Mutis
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

1. Apertura y contexto

Se hace notar la baja asistencia al espacio debido al cruce del encuentro con otras actividades, por lo mismo, se anuncia que se buscará otro espacio para convocar a más personas.

Aun así, el encuentro inició con la exposición del Secretario General sobre los ejes de reformas constitucionales, y en especial, el proceso de elección de rector(a) a partir de tres ejes de discusión: a) Publicidad de la información b) Mecanismos de participación y c) Gestión de conflictos de interés. Posterior a ello, se dio paso a las observaciones y propuestas planteadas por los asistentes.

2. Desarrollo de la conversación

a) Publicidad de la información, mecanismos de participación y gestión de conflictos de intereses

- Se agradece el espacio y se llama la atención sobre la constante mención que se hace, en materia de participación, a los estudiantes. Sin embargo, la participación se concentra en pregrado y no queda explícita la participación de posgrados. Hace falta la participación de posgrado en estos procesos. De igual manera, se alude a egresados y su importancia en la participación, no obstante, se anota que es más difícil ubicarlos. A pesar de ello, son dos grupos que hay que tener en cuenta a la hora de hablar de publicidad. La dificultad para llegar a los egresados puede deberse a que no revisan el correo de la Universidad. Se sugiere ubicarlos

por medio de bases de datos con correos personales para insistir en su vinculación a los diálogos.

- Una profesora, que, en su momento, fue colegial, reflexiona en torno a la publicidad: en ese momento como colegial se decía que era un proceso hermético. No obstante, se identificaba la necesidad de hablar con alguien, pero era complejo. Por lo mismo, se busca transmitir el mensaje de que los colegiales no están solos, es un proceso que debería tener cierto nivel de información para compartir con la comunidad. Se propone una mesa con egresados colegiales que puedan acompañarlos en el proceso. Siempre se ha manifestado la disposición para forjar un puente de comunicación. Por otra parte, celebra que se mantenga las mesas de definición de perfil para candidatos y se pregunta si es posible conocer, previamente, a los candidatos finales.
- **Intervención de Secretaría General:** Se responde que hay un buen ambiente para que eso sea así. En el acuerdo está la posibilidad de que algunos sectores puedan proponer, y que cuando haya un número reducido de candidatos, se den a conocer sus nombres. También se contempla la posibilidad de que la comunidad los escuche.
- **Intervención de la vicerrectora académica:** Se espera que así sea y que la consiliatura y la colegiatura lo acepten. Señala que estas normas no se ajustan del todo al tema de transparencia, aunque existía una justificación relacionada con evitar presiones. Indica que el proceso es frágil, en la medida en que la consigna para la elección de los doce colegiales fue escoger lo mejor, independientemente de quiénes fueran, lo cual implica mérito. Destaca que se hizo un ejercicio genuino al establecer perfiles de los colegiales como consiliarios; al definir un perfil, se entiende que la función no es política sino técnica, orientada a impulsar la política académica y de extensión. Precisa que antes se hablaba de dar mayor peso a la representatividad, pero que, cuando la Universidad define un perfil y se decanta por una persona, ello es legítimo en tanto responde a lo que se considera más conveniente. Al referirse a la representatividad, aclara que se piensa en un académico, no en una persona externa, y subraya que este debe ser un proceso de construcción común para generar consensos. Sostiene como idea principal que se trata de un proceso frágil, en el que existen intereses por incidir en la toma de decisiones mediante la designación de colegiales, lo cual considera inadecuado. Afirma que los estamentos deben respetarse y que la comunidad debe construir un ideario en un marco ético y transparente. Indica que esto no implica que no se pueda dialogar o pedir opiniones, pero que dichas conversaciones no deben orientarse a incidir, sino a recoger visiones generales sobre lo que necesita la Universidad. Como recomendación respetuosa, señala que debe haber cuidado y respeto en este ejercicio. Reconoce que hay situaciones inadmisibles; sin embargo, resalta que se ha adelantado un buen proceso para escoger colegiales autónomos, comprometidos con la Universidad, en el que el carácter también fue evaluado para dar cumplimiento a ese propósito.

- La profesora y colegial señala que en su caso no hubo presión. Indica que ha visto en otras colegiaturas que se elige al rector como padrino, lo cual no debería ocurrir en tanto el padrino cumple una función de consejero. Precisa que, una vez designados los consiliarios, estos deberían ser profesores, y que una buena práctica es que, una vez nombrados, los demás no sean contratados para evitar relaciones de subordinación. Añade que los cuatro consiliarios restantes deberían mantenerse como externos.
Por otro lado, plantea que, frente al tema de traer a alguien de fuera, en la institución hay personas muy capaces que pueden ser rectores, por lo que se debería buscar primero en casa. Señala la necesidad de definir un proceso de elección de decanos que incluya la voz de los profesores, sin que esta sea vinculante, dado que puede orientar pero no necesariamente definir el perfil. Finalmente, resalta que en el documento es importante la equidad de género, así como la equidad racial, y que la representación podría extenderse a otras diversidades.
- **Intervención de la vicerrectora académica:** Señala que uno de los puntos es cómo designar decanos y directores de programa, dado que la movilidad no es muy alta. Indica que, desde el CAD, se hizo una propuesta al respecto, pues no era claro el lugar de esa reglamentación, y que el tema deberá consultarse con quienes trabajan en gobernanza. Expone que hubo una indefinición: aunque se quiere establecer un periodo, es necesario fijar sus límites. Añade que existen reglas para la selección, pero que deben discutirse en el nivel de gobernanza.
En relación con la población afro y la equidad de género, menciona que hay iniciativas desde talento humano orientadas a la igualdad de condiciones. Sobre el tema racial, considera deseable su inclusión, pero advierte que construir un perfil de rector que abarque todos estos elementos podría resultar excesivo y, en lugar de ampliar, terminar restringiendo.
- Se menciona que se deben tener muy presentes los conflictos de interés y que hay instancias que pueden apoyar en el trámite de los mismos. Se propone que, por ejemplo, profesores de Jurisprudencia puedan abordar este tema para apoyar el proceso. En cuanto a la transparencia se hace necesario conocer a los candidatos en la última fase para que la comunidad conozca el proceso.
- Se sugiere, también, incluir en el ejercicio de gestión de conflictos de interés a las personas que trabajan en el área de ética o bioética. Se podría formar un equipo que ayude a resolver ese tipo de situaciones. Ellos tienen una visión clara de esos aspectos. Unir parte jurídica con parte de bioética. Así mismo, se enuncia que Phronimos y Jurisprudencia podrían brindar una visión al respecto.
- Se sugiere, también, una reunión virtual con colegiales de otras cohortes para recolectar otras sugerencias.

3. Cierre

Se invita a diligenciar la encuesta de salida y se agradece la participación en el espacio. Se recuerda que se convocará a otro espacio para que más miembros puedan asistir.